

del M.P., reconocido Angel Gonzalez Legorreta quien se  
fe del cadáver del menor que presenta más de 20 mor-  
deduras que según manifiesta la señora Maricela Durán

## 'Comanche,' Teniente y Agentes en Capilla, por "Encajosos"

Un comandante, teniente y varios agentes de la División de investigaciones, están en "capilla", acusados de abuso de autoridad y maltrato a ciudadanos detenidos por supuestos delitos.

Trascendió en los pasillos policiacos que la Dirección de Inspección General, realiza exhaustiva investigación de las actividades del primer grupo de la DIPD y su comandante Jesús Villagomez Gómez, por las constantes denuncias presentadas en su contra por los abusos que cometen en perjuicio de la ciudadanía.

Las quejas en contra de los malos agentes que abusan de su función como policías, se extiende en contra de un teniente comisionado en el grupo Venustiano Carranza, identificado como Raúl Saucedo Cadena, a quien se le señala como protector de varios restaurantes que funcionan como cabaretes en el perímetro de la delegación Carranza.

Los dos funcionarios policiacos igualmente han sido señalados como extorsionadores de ciudadanos a que-

nes los detienen y acusandolos de falsos delitos los obligan a entregar elevadas cantidades de dinero bajo la amenaza de consignarlos.

Caso concreto en contra de Villagomez, la denuncia presentada por un joven que dijo llamarse Ernesto Cárdenas, a quien detuvieron cuando este viajaba en su auto, un fairmont modelo 82, por calles de Coyoacán.

Como el vehículo recientemente comprado, no tiene aun placas de circulación, los agentes de Villagomez, acusaron a Ernesto de haber robado el vehículo.

Bajo amenazas de las armas y tras de golpearlo los agentes llevaron detenido al joven con el comandante Jesús Villagomez, quien le pidió cuantiosa cantidad de dinero para dejarlo libre.

Finalmente la víctima fabricada por Villagomez salió libre y presentó su denuncia ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, por los delitos de abuso de autoridad, extorsión, maltrato, amenazas y lesiones.

## Acabó con la Riña... y su Agresor

estado libando junto con otros sujetos en plena vía públi-

Guadalupe, quien fue trasladado al hospital de La Villa por una ambulancia del ERUM, donde se encuentra

# Conocer las Leyes una Forma de Combatir la Arbitrariedad de Cuerpos Policiacos

Por Carlos DIAZ

La población debe estar enterada de las leyes, para no verse amenazada en líos con los cuerpos policiales anticonstitucionales como la DIPD y la DFS, quienes ejecutan detenciones sin orden jurídica.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Atanasio González Martínez tocó el tema y se hizo partícipe así de los proyectos del Procurador Agustín Alanís Fuentes, en el sentido de colocar calcamoñas en los automóviles de los agentes policiacos.

Admitió que la ciudadanía no entendía las leyes, por lo que la Reforma Política, dice, está facilitando la lectura de las mismas al hacerlas más simples.

Por otra parte, dijo estar preocupado por las manifestaciones de prepotencia de los cuerpos policiales y las constantes violaciones en que incurren, ya que ejecutan detenciones para supuestas investigaciones.

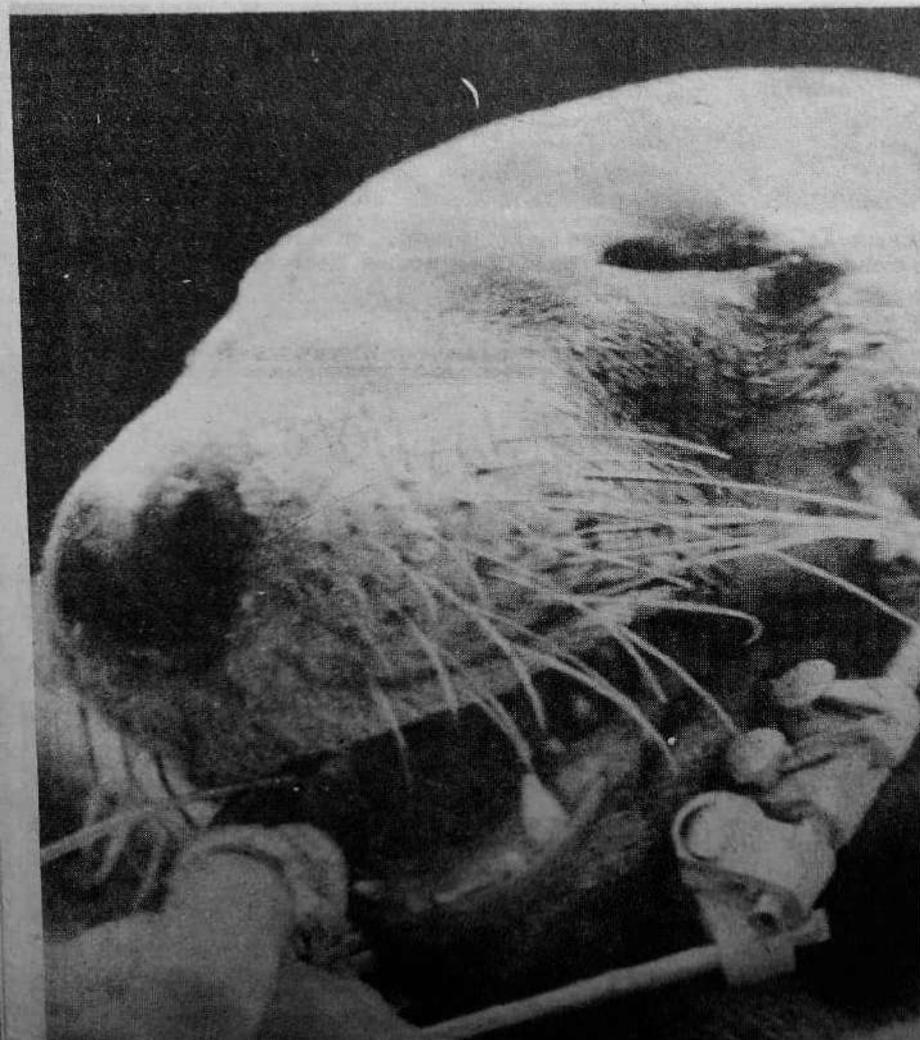
“Hace poco tuvimos un juicio en contra de un comandante de la Dirección Federal de Seguridad, que cometió una detención contra un joven que supo utilizar sus garantías individuales y denunció el atropello, y aunque el funcionario de la DFS dijo poder actuar inconstitucionalmente a la hora que le viniera en gana, está siendo castigado”, añadió el Ministro.

Entretanto, completó su exposición diciendo que las posibles aprehensiones domiciliarias de personas que venden contrabando, podrán estar fuera de la ley si un juez lo dictamina, pero no podrá ser detenido sin orden, aunque la policía se llame judicial.



**OTRA TRIFULCA** se suscitó en la Plazuela de Garibaldi, donde uno de los integrantes de un mariachi, resultó golpeado, por unos noctámbulos que se ne-

# Continúa la Prepotencia de Agentes Judiciales



La DIPD creyó pertinente detener a un ingeniero y a un maestro albañil, por la muerte de un jornalero que quiso tomar corriente eléctrica de un cable de alta tensión, por otra parte unos supuestos agentes balearon a dos transeúntes por causas desconocidas.

Una vez más, los agentes policiacos cometen violaciones contra los ciudadanos, en sus distintas y acostumbradas formas ya sea deteniendo o usando autos sin placas con los que desde la marcha balean por venganza o consignas a transeúntes.

## MURIO ACCIDENTALMENTE Y ENCONTRARON CULPABLE

En uno de los casos, el albañil Daniel Santiago Contreras, de 19 años, murió accidentalmente por utilizar un cable de alta potencia para obtener corriente de la instalación del edificio donde laboraba y obtener luz, pero no contó en que la corriente era suficientemente fuerte para matarlo.

Sin embargo, agentes de la DIPD, detuvieron al ingeniero de la obra, Javier Frutis Molina y al maestro albañil, encargado de la obra, Oswaldo Pérez Maya, para investigarlos en la muerte de Daniel.

Por otra parte, los señores Paramont Rivera Galindo, de 48 años, y David Hernández Arévalo, de 31 años, fueron baleados por sujetos que viajaban en un automóvil sin placas, mientras caminaban por la calle de Francisco Arce, colonia Juan Escutia.

La señora Estela Cruz Barros, dueña de la lonchería ubicada en el número 11 de esa calle, dijo escuchar unas detonaciones y acto seguido las personas antes mencionadas irrumpieron en el local para esconderse, pero iban ya iban heridos de muerte.